



ESTRUCTURA DEL REPORTE PRELIMINAR DE RESIDENCIA PROFESIONAL

El documento del reporte preliminar debe estructurarse de la siguiente manera:

- a) Portada
- b) Índice
- c) Nombre del proyecto.
- d) Delimitación.
- e) Objetivos.
- f) Justificación.
- g) Cronograma preliminar de actividades.
- h) Descripción detallada de las actividades.
- i) Lugar donde se realizará el proyecto.
- j) Información sobre la empresa, organismo o dependencia para la que se desarrollará el proyecto.

FORMATO DEL REPORTE PRELIMINAR:

Tamaño de Hoja: Carta

Márgenes: Superior e inferior 2.5 cm. / izquierdo y derecho 3.0 cm.

Títulos: Arial 14, negrita, centrado, mayúsculas.

Texto: Arial 12, interlineado 1.5, justificado, sin sangrías, sin errores de ortografía

Reporte preliminar: se entrega de manera electrónica (en el formulario)

Portada: Se anexa en archivos electrónicos.

Pie de Página: Izquierda: Nombre del (los) integrante(s), Derecho: Número de Página.

Encabezado: Izquierda: Logo de la Empresa, Centro: Nombre del proyecto, Derecha: Logo del ITST.

En caso de realizar la residencia Profesional en el ITST: Izquierda: Logo del ITST, Centro: Nombre del proyecto, Derecha: Logo del Tecnológico Nacional de México.

Nota: (solo en la portada no debe de llevar encabezado y pie de página)